

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.016.

Suscripción en Córdoba... } Por un mes..... 2 Pesetas.
Fuera de Córdoba..... } Por trimestre.. 5,50 "
} Por un mes..... 2,50 "
} Por trimestre.. 7 "

JUEVES 1.º DE JULIO DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 26 se abrió á las dos y media.

Entrándose en la órden del día, que era la discusión del dictámen relativo al suplicatorio para procesar al señor Rojo Arias, se concedió á este la palabra.

El señor Rojo Arias pronunció un discurso probando su inculpabilidad, y dijo que el asunto por afectar á su decoro y por lo tanto al de la Cámara, debía ser tratado públicamente.

El señor Fernandez de la Hoz mantuvo á su vez el criterio de que no podía el Senado tratar de la cuestión en sesión pública, porque sería notoria y manifiesta infracción legal.

El señor Rivera pidió la palabra para una cuestión previa y planteó desde luego el problema de tratar del asunto en sesión pública ó secreta antes de entrar en el exámen de la cuestión principal.

Leídos por el señor conde de Villarcompardo los artículos del reglamento que se refieren á la discusión de dictámenes sobre suplicatorios, se acordó seguir tratando del asunto en sesión secreta.

El señor Hernandez Iglesias impugnó el dictámen, sin animosidad alguna contra el señor Rojo Arias.

El señor Pavia y Pavia, presidente de la comisión, justificó el proceder de esta y se limitó á proponer al Senado el acuerdo que creía conveniente en vista del suplicatorio.

El señor Hernandez Iglesias rectificó. Los señores Fabié y Silvela (don Luis) terciaron en el debate, sosteniendo opiniones análogas á las del señor Hernandez Iglesias.

El criterio de la comisión fué sostenido por el señor Rada y Delgado y por el señor marqués de Secane.

A las cinco de la tarde la campanilla anunció que se procedía á la votación del dictámen.

En votación secreta, es decir, por 52 bolas contra 23, fué negada la autorización para procesar al señor Rojo Arias, y terminó la sesión secreta.

CONGRESO.

La sesión del 26 comenzó á las tres menos cuarto.

El señor Suarez Inclan pide explicaciones al ministro de la Guerra sobre la supresión de las recompensas que se adjudicaban al profesorado.

El señor ministro de la Guerra contesta que responde á la necesidad de igualar en sus condiciones á todos los jefes del ejército.

Otros señores diputados hacen preguntas de interés local.

Juran su cargo de diputados los señores

Castellanos, Olawlor, Alba y Enriquez.

El señor Ochando presenta una proposición apoyando la construcción de una carretera.

Los señores Navarro Reverter, Laserna y Garcia (don Lorenzo) apoyan diferentes proposiciones para construir vias de comunicación.

El señor Bugallal hace una pregunta á que contestó el señor ministro de la Gobernación.

El señor ministro de Ultramar contesta á preguntas que se le dirigieron en sesiones anteriores.

El señor Fernandez de Castro pregunta por el estado de las escuelas normales en Cuba.

El señor ministro de Ultramar contesta satisfactoriamente.

Orden del día.

Continúa la discusión del Mensaje.

El señor Canalejas califica de novelescas las versiones y noticias circuladas respecto de conferencias previas sobre lo que hoy debía declarar el orador.

Afirma que en esta Cámara tienen representación todos los intereses, todos los ideales y todas las utopias, por lo cual no merece las censuras del señor Romero Robledo.

Encarece como resultado de la política de los gobiernos liberales la paz moral y la formación del partido que constituyen los elementos constitucionales todos y los demócratas que á él han llegado.

Añade que no teme ni mira con malos ojos las minorías republicanas, sino á los espíritus rebeldes de los partidos.

Otra nota dominante en esta Cámara, dice, es la nota monárquica. Claro está que en la izquierda hay hombres convencidos é impenitentes; pero es lo cierto que el sentimiento monárquico lo domina todo y embarga todas las voluntades. Los peligros de esa minoría republicana no existen ante la cohesión de los monárquicos. Nosotros no tememos la propaganda republicana mientras se contenga dentro de los límites del Código penal y no tienda á la sedición y á la rebelión.

Hemos llegado á un punto comun mediante generosas y patrióticas transacciones.

Para mí la base de la monarquía, la clave de todo el sistema parlamentario está en la sinceridad electoral, en esa sinceridad honrada de este gobierno que ha obtenido no nuestro aplauso sino el de todo el país.

Define la prerrogativa de la disolución, que no es otra cosa que un llamamiento de la corona al país, una consulta en momentos difíciles, y cuando es así es un bien; pero cuando se vicia y se erige en sistema, entonces constituye un peligro y los partidos viven á costa de la corona.

Alaba la actitud patriótica del señor Cánovas del Castillo, merced á la cual cabe y se establecerá el turno inalterable

y permanente de los partidos dentro de la monarquía.

Declara que el parlamento, en el ejercicio de sus funciones, bien determinadas dentro de Constitución, de la Corona con sus prerrogativas, y los ministros dentro de sus funciones, constituyen la soberanía de la nación.

Después de largos párrafos acerca de las cuestiones materiales del país, hace un llamamiento á todas las clases sociales de la nación, diciéndoles que dentro de la esfera de la monarquía y de las actuales instituciones, encontrarán satisfacción para sus necesidades, alivio para sus dolencias y aliciente para todos los progresos legítimos.

El señor Romero Robledo rectifica y recoge la acusación que le hizo el señor Canalejas al hablar de su accidentada vida política, y con mucho vigor y entonación pronuncia severa y cruel catilinaria contra el diputado demócrata.

Se ocupa en la cuestión de la soberanía nacional, y dice que el señor Canalejas ha venido á enmendar al señor Maura. Según la teoría correcta del señor Maura, que es la correcta, la soberanía la ejercen las Cortes con el rey, y según el señor Canalejas, la soberanía la ejercen las Cortes con el rey ó los batallones que se sublevan.

Se estraña de que el gobierno no haya contestado todavía á la pregunta que le hizo el señor Azcárate acerca de si respetaría la voluntad de la nación el día que el país eligiese una mayoría republicana.

Declara que no tiene ambición, que no aspira á ser ministro ni siquiera presidente de sus gobiernos.

Aspiro á ganar amigos, á defender los intereses de la producción nacional y de las clases trabajadoras.

El ministro de Estado se levanta á rectificar al orador, declarando que en las palabras que ayer pronunció no hay motivos ni para alarmas ni para censuras.

Declara que en la indignación del señor Romero Robledo, veía el orador opositor, fantasmas y temores que no existían.

Mi afirmación, añade, respecto de las colonias, es que deben tener derechos á los mismos beneficios que las provincias todas de la península. Y que debemos extender las ventajas de los tratados hasta ellas.

Hace elocuentes consideraciones en defensa del tratado.

Afirma que lo que Inglaterra importará en España son primeras materias y no artículos de primera necesidad.

Y termina declarando que por la marcha económica del gobierno se podrá aspirar á que algun día puedan dar gracias á Dios muchos de nuestros compatriotas por comer el pan de cada día que ahora no lo comen.

El señor Azcárate se levanta para ha-

cer constar que después de los discursos de los señores Maura, Romero y Canalejas, se sabe que los partidos monárquicos tienen la base comun de la Constitución de 1876 y no la soberanía de la nación, que es la base comun de los partidos en otras naciones como en Inglaterra. El orador hace un discurso esencialmente doctrinal, en el que examina el concepto.

El señor presidente del Consejo de ministros: Me levanto para tranquilizar al señor Azcárate, y para que no esté tan temeroso.

No tema S. S.; nosotros no hemos de tener abismos ni á la derecha ni á la izquierda, porque para no tenerlos no hemos de provocarlos.

S. S. es un profesor ilustradísimo y un orador de nota y de cuidado, pero S. S. está demasiado apegado á la ciencia, le falta el sentido de la realidad.

Para S. S. toda Constitución que no contenga ese principio de la soberanía nacional, tal como S. S. la entiende, es reaccionaria, y dá pretexto hasta á las revoluciones. ¿Dónde está escrito ese principio, en Italia, Bélgica ó Inglaterra? ¿Cómo, pues, nos exigis á nosotros lo que en ninguno de esos países exigen los republicanos á sus gobiernos?

La soberanía está en todas partes. La soberanía está en la Nación, de la cual emanan todos los poderes.

La soberanía reside en la Nación, ¡quién lo duda! pero ¿cómo se ejercita? Por las Cortes con el rey.

La Nación no delega, no entrega su soberanía; la comparte con los poderes. Esa soberanía constituyente, se convierte en constituida y en las monarquías la comparten las Cortes con el rey, y las Cortes con el presidente en las repúblicas.

Donde el país conserva su soberanía, se ejerce directamente y en nadie la delega, no hay régimen constitucional, sino anarquía. Citaba S. S. el caso de aquel ministro inglés que decía, que si la voluntad del país pidiese la república, él respetaría la voluntad de la nación. Pues bien, yo añado que si me encontrase con una mayoría republicana y con una voluntad de la nación bien determinada, conocida y resuelta, acataría la voluntad de la nación.

El señor Cánovas protestó en nombre de la mayoría conservadora.

Aunque creemos que las palabras que ponemos en boca del señor presidente del Consejo de ministros reflejan bien su pensamiento, debemos advertir que no tenemos seguridad de ellas.

El señor Sagasta termina diciendo que así y todo nunca unas elecciones pueden ser la genuina y más acabada expresión de la voluntad de todo el país.

Se suspende el debate y se levanta la sesión. Eran las siete.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Debiendo ser exhumados muy en breve los cadáveres que ocupan las bovedillas que á continuación se expresan, por haber transcurrido con exceso el plazo reglamentario porque estas se adquirieron, sin que hasta la fecha se haya ingresado en la caja municipal las cantidades que respectivamente se adeudan para adquirir las en propiedad, ó en otro caso los derechos de continuación establecidos, y desconociéndose á pesar de las diligencias practicadas quienes sean las familias ó deudos de algunos de los finados, se anuncia al público por medio del presente para que pueda llegar á noticia de aquellos, á fin de que concurran, si gustan, á presenciar la exhumación de expresados restos, y hacerse cargo de las lápidas que cierran las localidades en donde hoy se encuentran depositados.

CEMENTERIO DE SAN RAFAEL.

Bovedillas de adultos.

Cadáver que ocupa la localidad.

Fila 1.ª número 80, doña Andrea Rodríguez de Luque.

Id. 1.ª 122, doña Joaquina Navarro Grande.

Id. 2.ª 72, doña Maria Gutierrez Muñoz.

Id. 2.ª 83, don Antonio Gonzalez Paez.

Id. 3.ª 111, don Anselmo Enrique Luque.

Id. 3.ª 112, doña Maria Aurora Vazquez de la Torre.

Id. 5.ª 86, don Nazario Hidalgo Lucena.

Id. 5.ª 113, doña Joaquina Carmona.

Id. 5.ª 116, don Antonio Gaitan Rodríguez.

Id. 5.ª 121, don Gabriel Rivas Gomez.

Subterráneas.

Número 2, don Miguel Sanchez Nájera.

Id. 4, don Próspero Rodriguez, Pbro.

Id. 41, doña Rafaela Castellano.

Id. 116, don Francisco Accino Elliot.

Id. 117, don Enrique Hijosa Padura.

Id. 119, doña Maria de la Concepción Muñoz Cantarero.

Id. 124, doña Rosa Huertas.

Bovedillas de párvulos.

Fila 3.ª número 14, don Alfonso Clí Bonet.

Id. 5.ª 21, doña Josefa Sanchez Tena.

Id. 7.ª 23, doña Maria Araceli Garcia Vacas.

Id. 7.ª 24, don León Rodriguez Torres.

Subterráneas.

Número 8, don Antonio Herrera Diaz de Morales.

CEMENTERIO DE LA SALUD.

Bovedillas de adultos.

Departamento de la izquierda alta.

Fila 2.ª número 55, doña Sabina Lozano Armenta.

— 12 —

demos citar de Alemania, de ese país en el que, según expresión de Spontini, se ocupan de la música como de un negocio de Estado. Frase con la que Spontini, queriendo ridiculizar el género alemán, hizo sin sospecharlo sumas cumplido elogio.

Tan verdaderamente admirable es lo que, en materia de música, acontece en Alemania, de tal modo se separa y choca con las costumbres más dominantes en España, á las que puede aplicarse, en gran parte, lo que, con colorido más ó menos vivo, diseña Gottschalk, en la cita que del mismo acabamos de hacer, que no estrañaríamos, si aquellos de nuestros lectores que no hayan frecuentado ni conozcan por referencias fidedignas la sociedad alemana, lo encontrasen tal vez exagerado. Y sin embargo, nada más cierto.

El orgullo de la aristocracia alemana es proverbial, y, apesar de ello, esta aristocracia tan amante y celosa de sus privilegios, renuncia con gusto á ellos cuando el interés de la música lo reclama.

— 13 —

ma. Las más encopetadas damas, las que ostentan los más nobiliarios blasones, las que en un baile rehusarian la invitación de un caballero cuya nobleza no fuese igual á la suya, sin repugnancia, con placer, y hasta con cierto orgullo artístico van á sentarse en medio de la plebe para cantar su parte en un oratorio de Hándel ó de Bach. Altos funcionarios, magistrados, ministros acaso, sin temor alguno de comprometer en lo más mínimo su dignidad, suben al tablado y se confunden con la multitud de ejecutantes. Que en Alemania se considera al arte, como una verdadera divinidad á la que todo debe sacrificarse.

Ante tales hechos preciso es confesar que, por desgracia, en el actual momento histórico, no es la cultura musical la cualidad que nos distingue. Pero ¿á quien atribuir la responsabilidad de que así suceda? Ya en otro lugar lo dejamos dicho; en primer término y casi de un modo esclusivo esta responsabilidad pesa sobre los artistas, si así pudiera

— 16 —

ña rutinaria y secamente, sin tocar para nada al entusiasmo, á la imaginación y al corazon del discípulo; veremos, que, por no hallarse en posesión de los verdaderos principios del arte, y ciencias auxiliares de este, resabía, aburre, y cansa al alumno, agostado en flor, bajo el yugo de su empirica rutina, al que, guiado por una sabia dirección, pudiera tal vez haber ofrecido algun día los preciados frutos del más brillante género.

No faltará quien nos arguya, diciendo que no todos los que al estudio de la música se dedican, cuentan con medios suficientes para adquirir la ilustración que pedimos.

Hecho es este que, en modo alguno, podemos negar en absoluto. Pero nosotros no pretendemos convertir en un sábio á cada músico, sino que aspiramos, tan solo, á que haya un verdadero vallador que separe á los artistas, de los que solo son meros músicos de oficio. A estos nada podemos exigirles, pero á los que pretendan colocarse en el rango

— 9 —

pasa de ser una ocupación pueril semejante á la de aquella hada que se entretenía pesando granitos de polvo en balanzas de telaraña; para ellos los músicos, en particular los pianistas, no son más que juglares, que á la luz de la candileja hacen alarde de la agilidad y fuerza de sus brazos, como los acróbatas de las de sus piernas. Pero hay otros, y para estos escribo, que en el artista reconocen el instrumento privilegiado de una influencia civilizadora y moral; que aprecian el arte porque encuentran en él un manantial elevado de goces inefables, cultivándolo con amor, y respetándole como el amigo de todos los días, de todas las horas, á quien pueden confiar sus dichas y sus dolores con la certeza de encontrar siempre en él un eco de consuelo y de simpatía. En efecto, la música no tiene hoy la importancia ni el valor que debiera, por la depreciación, falta de cultura y hasta desmoronización artística, que en general domina ¡Pobre música! ¿cuál ha sido tu suerte? ¿Era acaso

Id. 2.^a 40, doña Rafaela Vazquez de la Torre.
Id. 2.^a 143, doña Catalina Perez Nuñez.
Id. 4.^a 99, don Cándido Lopez Huertas.
Id. 5.^a 111, doña Manuela Gamero Doñamayor.
Id. 6.^a 87, don Antonio Moreno Girón.
Departamento de la derecha alta.
Id. 1.^a 50, doña Francisca Vergel y Cruz.
Id. 2.^a 73, don José Blanco Delgado.
Id. 4.^a 50, doña Joaquina Silva Lamata.
Bovedillas de párvulos.
Departamento alto.
Fila 1.^a número 5, doña Encarnación Porcuna Garcia.
Id. 1.^a 13, don Francisco Muñoz Gomez.
Id. 3.^a 4, doña Maria Estela Cruz Luque.
Id. 5.^a 8, don Laur eano Velazquez Gil.
Id. 5.^a 17, don Antonio Vazquez Requena.
Id. 5.^a 22, don Luis Lubian Grande.
Departamento denominado de Eclesiásticos.
Id. 1.^a 10, doña Rosario Alvarez Silva.
Id. 5.^a 26, doña Maria Aurora Cerrillo Escobar.
Id. 6.^a 2, doña Rafaela Alfaya é Isla.
Córdoba 25 de Junio de 1886.—*J. R. Sanchez.*

Noticias.

—De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:
—Parece que el Sr. Becerra está dispuesto á aprovechar cualquier motivo para intervenir en la discusión del Mensaje.
—Se ha concedido permiso para trasladarse á Cuba al deportado Manuel Agüero.
—Dicen de Barcelona que el sábado conferenciaron el gobernador y el capitán general, y que se han tomado precauciones para impedir en aquella provincia una asonada en sentido carlista, reforzando algunas guarniciones y siguiendo la pista á determinados ex-cabecillas, que en estos últimos dias se han agitado más de lo regular.
—Continúan los trabajos en averiguación de la irregularidad descubierta en el Banco de España.
Parece que asciende á mas de 80.000 pesetas lo pagado indebidamente, y que son varios, más de 20, los empleados llamados á declarar en este asunto.
—S. M. la reina regente firmó el 27 la siguiente combinación de gobernadores que publica la *Gaceta*:
Madrid, Zugasti; Albacete, Balcazar; Alicante, Perez Caballero; Almería, Ayuso; Avila, Quintana; Barcelona, Antunez; Búrgos, Somalo; Cáceres, Ahumada; Coruña, Loma; Cádiz, Zabalza; Castellon, Redecilla; Ciudad-Real, Ribet; Córdoba, Urzaiz; Cuenca, Arenas; Gerona, Posada; Granada, Alvarez Osorio; Guadalajara, Herraiz; Guipúzcoa, Sarthou; Huelva Dorral; Huesca, Morales; Lérida, Lopez Puigcerver; Logroño, Morcillo; Málaga, Iarrocá; Murcia, Perez Villanueva; Navarra, Loigorri; Orense, Moncada; Palencia, Garcia (D. Ricardo); Segovia, Gonzalez Montero; Sevilla, Sellés; Soria, Sotomayor; Tarragona, Diz Romero; Teruel, Sales; Toledo, Martos (D. Rafael); Valencia, Corcuera; Valladolid, Avila Fernandez; Zamora, Aguado; Zaragoza, Garcia (don Domingo), y Canarias, Ruiz Martinez.
Permanecen en sus puestos los gober-

nadores de Badajoz, Jaen, Leon, Lugo, Salamanca, Santander, Vizcaya y Baleares.
—Los valencianos no se dan punto de reposo en la cuestion arrocera. La Liga de propietarios se reunió el sábado y acordó, entre otras cosas, dirigir un manifiesto al pais dando cuenta de sus pretensiones y del resultado de las gestiones que hasta haora se han hecho cerca del gobierno, y organizar manifestaciones en los pueblos y en la capital, con objeto de que todos se penetren de los males que han de ocasionar á la riqueza de la provincia los planes económicos del gobierno y su negativa á oír y acoger las pretensiones de los arroceros.
—Dice anoche *El Correo*, que el discurso pronunciado ayer por el general Lopez Dominguez, más que para influir en el Parlamento ha sido pronunciado para buscar efectos fuera de él, y singularmente para captarse las simpatías de las clases más modestas del ejército.
—No está en lo cierto *El Estandarte* al suponer á los señores marqués de la Vega de Armijo y general Martinez Campos en disidencia con el Sr. Sagasta.
Ambos ilustres hombres públicos se hallan en un todo identificados con la política del gobierno.
—Bien en la discusión del Mensaje, bien en cualquiera de los proyectos que hayan de discutirse, es casi seguro que intervenga el barón de Sangarrén para hacer declaraciones muy concretas en nombre del partido tradicionalista, á cuyo efecto está autorizado por el Pretendiente.
—El discurso del general Lopez Dominguez ha producido cierto efecto entre los militares de la mayoría, y si el día de fiesta que hay por medio no mitiga los entusiasmos bélicos que ayer se notaban, estamos amenazados de que intervenga algun general fusionista.
Estos, por lo visto, no conceptúan bastante que conteste al general Lopez Dominguez el ministro de la Guerra.
—En la sesión de mañana leerá en el Congreso el señor ministro de Ultramar los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico. Si fueran ciertas algunas noticias que han llegado hasta nosotros y que no nos decidimos á aventurar, respecto á los planes económicos del Sr. Gamazo con relación á la gran Antilla, preciso y justo seria reconocer que habia llevado á cabo un trabajo importantísimo y digno de alabanza, en sus líneas generales.
Se nos asegura que el Sr. Gamazo debe celebrar hoy una conferencia con el señor Camacho, á propósito de cuestiones que á los presupuestos de Cuba se refieren y en que es indispensable conocer la opinión del señor ministro de Hacienda.
—En la sesión del miércoles el general Lopez Dominguez hará declaraciones políticas en nombre de la izquierda.
Le contestará el ministro de la Guerra y si hay tiempo hablará para alusiones el señor Salmerón.
—La noticia dada por un periódico sobre un grave suceso ocurrido en Segovia es completamente falsa.
No ha ocurrido nada que revista la importancia que ha querido suponer el colega. Podemos asegurarlo.
—El Sr. Cánovas del Castillo no ha podido asistir ayer á la función palatina en la basilica de Atocha, en vista de las alusiones políticas de que era objeto como lo habia sido en las anteriores sesiones.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 29 de Junio de 1886.
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.
Mi querido amigo:
Continuó ayer la discusión en el Congreso para explicar el concepto de la soberanía nacional, que cada cual esplica á su manera, segun la escuela en que milita.
El Sr. Sagasta rectificó ayer, pero sin decir cosa alguna nueva que atenuara sus declaraciones del sábado, si bien estas aparecieron un tanto menos explícitas en el extracto oficial publicado en el Diario de sesiones.
Habló tambien el general Lopez Dominguez, que se dedicó especialmente á combatir la supresión de las Cajas especiales, pidiendo á la vez la implantación de reformas en pró del ejército.
Los debates sobre el mensaje durarán ya poco, é inmediatamente se pondrá á discusión la lista civil, que combatirán con alguna rudeza los demócratas.
La estación está muy adelantada, y se hace difícil retener en esta córte á los diputados; pero á la vez hay gran número de asuntos de interés, entre ellos los presupuestos, y es muy probable se pida autorización para plantearlos, la cual no escedería de medio año, y parece se negocia con las oposiciones para que no pongan obstáculos á ello, acudiendo en caso extremo al recurso de las sesiones nocturnas, lo cual para muchos seria casi un sacrificio.
En el Senado tambien hubo alguna animación, promoviéndose un incidente entre la mesa y el Sr. Marqués de Sardoal, que creia no se le guardaron las consideraciones debidas al no reservarle el derecho de apoyar una proposición de ley antes de entrar en la orden del día.
Oyense algunas quejas por la publicación de los decretos nombrando los nuevos gobernadores de provincias, y esto era de esperar dado el gran número de aspirantes que han visto defraudadas sus esperanzas.
Con gran pompa y solemnidad se llevó á cabo la presentación del niño-rey en la Basilica de Atocha, asistiendo gran concurrencia al acto, además del elemento oficial: el señor Cánovas no pudo asistir por la necesidad de hallarse en el Congreso, donde sabia iba á ser aludido.
Espérase oír en la discusión del mensaje al Sr. Castelar, para conocer su opinión respecto á los declaraciones del presidente del consejo, que se cree las considerará muy suficientes por ahora.
Gamazo se propone leer mañana ó pasado los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, que se indica causarán buen efecto por las reformas que en ellos introduce: antes conferenciará sobre este asunto con su compañero el Sr. Camacho.
A fines de semana partirán para sus respectivas provincias los gobernadores recientemente nombrados.
Hoy parten para Francia los duques de Montpensier, y el viernes saldrán para unirseles en Eu los infantes D. Antonio y doña Eulalia.
Tambien la corte se dispone para pasar la temporada de los fuertes calores en el Real Sitio de San Ildelfonso.
El Corresponsal.

Gacetillas.

—Juicio oral.—Mañana tendrá lugar en la sección segunda de esta Audien-

cia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda de esta capital, por lesiones, contra Felix de la Cruz Ureña y otros. Los letrados señores Lopez Dominguez y Fuente Vargas están encargados de la defensa de los procesados, y de la representación los procuradores señores Espinosa y Toro.
—Autoridad.—Segun real decreto inserto en la *Gaceta* del sábado, ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia el señor don Angel Urzaiz y Cuesta, electo que era de la de Tarragona, por haber presentado la dimisión del mismo cargo el señor don Manuel Benayas y Portocarrero, fundada en haber sido elegido Diputado á Córtes.
—El vigía.—Hoy el mes de Julio empieza—y cualquiera dá en el "quid."—Julio y Agosto aquí es visto—lo que pueden dar de sí.
—Finis coronat opus.—El baile que anteanoche tuvo lugar en la lujosa tienda del Círculo de la Amistad fué brillante. Lo más elegante y distinguido de la sociedad cordobesa, descollando por su radiante hermosura nuestras bellas, que lucían ricos tocados, se hallaba congregado bajo las espesas lonas que cubren el soberbio pabellón que se levanta en el real de la feria. La fiesta que, como despedida, ha ofrecido la "Sociedad de Tienda", en la del Círculo de la Amistad, ha sido digna por todos conceptos del buen deseo que desde un principio animara á los apreciables individuos que forman la sociedad que lleva aquel nombre.
—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los dias 28 y 29 de Junio.—Central, 525 pesetas.—Puente, 1518'85.—Pretorio, 1971'79.—San Sebastián, 373'68.—Victoria, 774'56.—Matadero, 1236'18.—De las 6400 pesetas y 6 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 3063'45.—A la provincia y Municipio, 3063'76.—Adicionadas 272'85.
—Acto religioso.—Con la asistencia de la ilustre Comunidad de señores curas párrocos y numeroso concurso de fieles, se celebró anteayer en la iglesia parroquial de San Pedro la solemne función á su titular. El espacioso templo estaba profusamente iluminado y exornado con esmero, hasta en sus más pequeños detalles. El ilustrado sacerdote doctor don Manuel de Torres y Torres, cura propio de la Agerquia, que fué el encargado del panegirico, pronunció un elocuente discurso, cautivando durante largo rato la atención de su auditorio. El orador desarrolló con facilidad suma su proposición, abundando en brillantes periodos, basados en la más sana doctrina. Una bien nutrida capilla de música ofició en este religioso acto.
—Cuadrillas.—Ayer quedaron nombrados los individuos que forman las cuatro secciones encargadas de la estinción de incendios en despoblado.
—La fuente del olvido.—Está cerca de un valle—que riega el río,—y le llaman la fuente—de los olvidos,—porque en sus ondas—suele llevarse siempre—gratas memorias.—Se cuentan á este efecto—tantas leyendas,—que enumerarlas solo—difícil fuera.—Los campesinos—son los que las relatan—desde hace siglos.—Cuentan que una princesa—que enamorada,—beber solía á veces—de aquellas aguas,—en una tarde—olvidó por completo—su fiel amante.—Y añaden, que en las noches—de clara luna,—una visión fantástica—como la duda,—atrue-

na el viento—con los ecos tristísimos—de sus lamentos.—Otros también refieren—con gran certeza,—que es mentira la historia—de la princesa,—pero que en cambio—el pilón de la fuente—está encantado.—Y que al sonar las ánimas—allá en la torre,—en la fuente aparece—gallardo jóven,—que se lamenta—de una muerte afrentosa—que allí le dieran.—Pero dejando á un lado—tales historias,—el caso es que á la fuente—no van las novias,—que prevenidas—no quieren el quedarse—en soltería.—Hace tiempo que al pueblo—llegué una tarde,—cuando el sol se ocultaba—tras de los árboles.—Y vi en la fuente—una preciosa niña—que huía al verme.—¿Por qué de mí te apartas?—le dije al cabo—¿crees que soy un fantasma—ó algún endriago?—No, caballero,—pero olvidar amores—es lo que quiero.—¿Olvidarlos? ¿qué causa—niña hechicera—motiva el fundamento—de tu querella?—¡Ay! que mi amante—con otra lugareña—casó ayer tarde.—¿Y viniendo á la fuente—amor se olvida?—Sí, señor, de seguro,—dijo la niña,—bebiendo el agua—se ahogan los recuerdos,—con esperanzas.—Si paso por el pueblo—miro á la fuente,—que murmura ¡quién sabe! ¡ayes de muerte!—Recorro el sitio,—y oigo un eco en los aires—que dice ¡olvido!
—Discurso.—El de nuestro digno prelado llevó el domingo á la hermosa Basilica gran multitud de fieles como siempre que les dirige su elocuente, persuasiva y autorizada palabra.
—Cédulas.—Hoy empezará la espendición y cobranza de las personales del año económico de 1886-87.
—No es eso.—Hemos oído referir que hace tres ó cuatro dias hubo en la plaza del Salvador un sério alboroto, entre el dueño de un perro que caminaba amarrado á la zaga de un carro, y un guardia municipal que propinó á aquel la extrignina, de cuyas resultas murió al poco rato. Esceso de celo se llama esta figura, porque si el animal estaba fuertemente sugeto, era lo mismo que si llevara bozal, y sería difícil que pudiera causar daño alguno aunque lo intentara. Se necesita más cuidado y más previsión.
—Fuego.—Anteayer por la tarde se declaró un violento incendio en los predios de la Campiñuela alta, corriéndose á Roman Perez el alto, Navalagrulla y otras fincas inmediatas en una estensión que se calcula en dos leguas de terreno. Cuando anteanoche á las diez se retiró del lugar del siniestro una pareja montada de la guardia municipal, seguía el fuego con su horroroso aspecto invadiendo con asombrosa rapidéz nuevas fincas, y por último, la dehesa de la Alcaidia. Cuantos esfuerzos se hicieron por dominarlo, resultaron deficientes, y ayer continuaba, devastando cuanto encontraba al paso.
—Subasta.—Hoy, además de la anunciada, se subastan en el juzgado de Montoro dos suertes de olivar del pago Charco del Novillo, de aquel término, y la tercera parte del molino y caserío que en ellas se halla.
—Ejeméridas.—Hoy.—985.—Los moros ponen sitio á Barcelona.—1776.—Ejecución del caballero de Barre en París.—1824.—Nace en Vigo el ilustre marino don Casto Mendez Nuñez.—1849.—Supresión de la casa de moneda de Barcelona.
—Velada.—Vemos con gusto que la establecida hace algunos años en las inmediaciones de la iglesia parroquial de San

— 10 —
tu destino bajar de las alturas donde vagabas para acomodarte á las miserables exigencias de nuestra vida prosáica? ¿Merecemos acaso el nombre de artistas los concertistas que, indignos profanadores, la espendemos como una mercancía? ¿Y qué oficio más triste para el entusiasta que el que le obliga en el momento señalado en el cartel, á abrir su corazón, como un surtidor, para que derrame por dos horas su entusiasmo, su poesía, sus inspiraciones, mediante una retribución y á presencia de un público muchas veces indolente?
En algunas soirees aristocráticas de nuestra sociedad, la música representa un papel análogo al de los sorbetes y otras golosinas con que se obsequia á los convidados, con la diferencia de que estas se saborean y la música no se escucha. Esta es un episodio insípido é interminable, que suele arrastrarse lentamente entre los bostezos impacientes de las niñas distraídas con la perspectiva de bailar después del concierto, y de

— 15 —
secuencia del que atrae sobre sí el artista que, despues de haber cautivado á los oyentes con su habilidad mecánica, no sabe razonar acerca de las bellezas mismas que acaba de hacer perceptibles, ni contestar satisfactoriamente á las preguntas y observaciones que se le hacen, tal vez, por sus más ardientes y apasionados admiradores? ¿Qué mucho que surja en estos el desencanto? ¿Qué mucho que la parte más ilustrada de la sociedad, al encontrarse una y otra vez con artistas que carecen de la suficiente cultura intelectual, dando acaso sobrada estensión al desventajoso juicio que de ellos formó, acabe por ver en la profesión un simple oficio de *pene lucrando*, en vez de la más noble y encantadora de las bellas artes?
Y téngase en cuenta que el atraer sobre sí y sobre un arte la indiferencia, ya que no el menosprecio, no es el solo daño que á la música infieren los artistas desprovistos de cultura intelectual. Consideremos á uno de ellos ejerciendo el magisterio, y veremos que le desempe-

— 14 —
apellidarse á cuantos se dedican al estudio y profesión de tan bello arte. Ellos, que debieran ser los primeros propagandistas de dicha cultura, representando dignamente y ennobleciendo con su ilustración el arte que profesan; ellos que habrían de procurar rodearle de todo género de atractivos, y recabar para él toda la influencia y consideración que de derecho le corresponde, vienen á ser, por el contrario, sus mayores aunque inconscientes enemigos.
Si siempre resulta triste y desairado el papel que representa en la sociedad quien ejerce una profesión desconociendo sus principios fundamentales, las leyes que la rigen, y el camino para llegar á perfeccionarse en ella, cuando del arte músico se trata resulta más difícil aun la situación del mero práctico rutinario, ya que, por razon de la índole especial de su arte, ha de ponerse necesariamente en contacto con la parte más distinguida y elevada de la sociedad. ¿Que otra cosa que menosprecio puede esperarse para el arte, como fatal con-

— 11 —
los padres que quisieran apresurar la hora del ambigü. En reuniones más familiares, pero no menos elegantes, y que pudieran calificarse de músico-gastronómicas, una balada de Chopin alterna bonitamente con una tajada de pavo trufado, la cavatina hace su entrada entre los *sandwiches* y los quesos helados: todo esto en medio de la algarazade las conversaciones, que apenas permite llegar á los oídos indiferentes algún confuso fragmento de la fantasía del pianista ó de la barcarola del tenor. Esto me recuerda la anécdota de aquel Lord (si non é vero é ben trovato) que cuando Chopin estuvo en Londres, entusiasmado con el talento del gran pianista polaco, exclamaba cariñosamente: ¡oh, toca de una manera deleitable, tan suave, tan suave, que se puede hablar entre tanto sin el menor cansancio."
Estos tristes ejemplos que, en mayor ó menor número, existen en nuestra sociedad, forman el más extraño contraste con los que, á este propósito, po-

Pedro, adquiere anualmente más importancia, y esto lo demuestra la concurrencia extraordinaria que anteanoche se observó en el lugar referido. Profusión de banderas adornaban las calles que rodean el templo en donde se venera al Santo Apostol. Tiendas de juguetes, puestos de turrón, una muñolera y un ejemplar del *tio vivo*, otros puestos de distintas clases, un panorama en miniatura, y cuantos atractivos se necesitan para hacer una feria en pequeño. El vecindario por su parte, demostrando su satisfacción, exornó convenientemente sus casas, que se vieron muy concurridas. La banda de música que con reconocido acierto dirige el señor Lucena, tocó algunos números de su variado repertorio, prolongando su estancia hasta después de las once, á cuya hora empezó el desfile del concurso que asistió á esta velada, que como dejamos dicho, fué bastante numeroso.

Música.—Fieles intérpretes del deseo que abrigan los asiduos asistentes á la calle del Gran Capitán, nos permitimos rogar al bizarro coronel del Regimiento de Granada disponga que la brillante banda de música asista algunas noches á aquel ameno lugar, alternando con la del Municipio. Estamos seguros de que el señor Ramos, con la galantería que le distingue, atenderá esta petición, que hacemos en nombre del bello sexo, el más valioso de los atractivos que en sí encierra el ameno parage á que aludimos.

Compromisarios.—En la reunión celebrada por la Sociedad Económica Cordobesa la noche del lunes último, para nombramiento de los señores Compromisarios que han de concurrir á la elección de un Senador que represente á las Sociedades de la misma índole de la región andaluza, fueron investidos con aquel cargo los señores siguientes, los que, dada su ilustración, creemos procederán con acierto al desempeño de su honroso cometido. Don Pedro Rey Gorrindo, don Joaquín Blanco Lopez, don Rafael García Vazquez, don Manuel Marin, don Pedro de Toro, don José Valero Aguilar, don Ventura Dávila Leal, don Rafael Arroyo y don José Francisco Trasobares.

Procesión.—Esta tarde á las seis se verificará la solemne procesión de la Octava del Santísimo *Corpus Christi*, por las calles que circundan la Santa Iglesia Catedral. Al acto asistirán las autoridades, clero y personas invitadas al efecto.

Cuestión de nombre.—Desde el día 15 del corriente quedarán suprimidas las Comisiones de Ventas de Bienes Nacionales, creándose, para sustituirlas, negociados del ramo que dependerán de las delegaciones de Hacienda.

Percance.—Por efecto del riego en las aceras resbaló el lunes en las de la calle de las Cabezas uno de los caballos del carruaje que conducía á dos sujetos distinguidos, dando lugar á la rotura de la lazada. Los referidos sujetos, por fortuna, quedaron ileso.

Cadáveres.—Nos referimos á los que produce la estrigina en la raza de los canes. Así se evitan trabajos á monsieur Pasteur. Este se vale de la gerin-guilla de Prevoz, y los ediles de las clásicas morcillas. Estas hacen inútil el trabajo del sábio francés. Muerto el perro se acabaron las inoculaciones. El perro representa la lealtad: y para salvarla tiene que ser embozalado. Pero esto no es nuevo en los tiempos que corren. Se dice que los hombres buenos y leales pasan la vida callando, y es natural: tienen la boca tapada. Los perros son un ejemplo. Y un símbolo.

Premios.—Los que se dieron antea-ayer tarde, como anunciamos, á las jóvenes alumnas de las Escuelas Dominicales de esta capital, consistieron en 68 cortes de vestido, 42 gabancitos, 43 delantales, 26 camisas y 30 pañuelos. Las señoras que sostienen estos cultos centros de caridad y enseñanza pueden estar satisfechas de su buena obra.

En el Gran Capitán.—Quien dijo "cada cosa en su tiempo," estaba en lo firme. Solo pueden pasar las máscaras en Carnaval, y esta popular fiesta, apesar de su remota antigüedad, vá tocando á su fin. Lo mismo viene sucediendo en las veladas de San y Juan y San Pedro. De aquella no queda otra cosa que el nombre y de esta algo más por el esfuerzo que se hace para que no termine. La prueba de ello la tuvimos la noche del lunes en el paseo del Gran Capitán. Hubo bastante concurrencia, aunque no tan numerosa como otras veces. A las once ocupó el tablado la banda de música del Municipio y dió el viento los acordes de un pasa-calle. Poco después empezó el ruido producido por algunas máscaras, que hacían lo posible por sostener la animación y daban bromazos á diestro y siniestro, sin conse-

guir más que una pequeña parte de su objeto. Sin embargo, el aspecto que presentaba la hermosa calle, no podía mejorarse. Las dos filas de sillas, colocadas á uno y otro lado, en la larga estensión que hay desde la plazuela de San Nicolás hasta las inmediaciones del Circo, eran ocupadas por lo más florido del bello sexo, mientras el *feo* se paseaba por el centro de la calle, inspeccionando detenidamente las arrogantes figuras de las bellas cordobesas, cuya presencia es indispensable en todas ocasiones. A intervalos seguía la música amenizando la fiesta. A las dos empezó poco á poco el despejo que continuó hasta las tres, á cuya hora terminó la tradicional velada de San Pedro, sin que el más leve desórden alterara la calma que allí se disfrutaba. La temperatura magnífica. Hasta otro año.

Guardia municipal.—Durante los dos dias anteriores ha pasado este cuerpo los partes siguientes. De haberse encontrado en la calle de Santa Marta á un hombre herido por haber caído al suelo bajo el peso de una borrachera. De la intervención que tuvo en un escándalo dado en la calle de Isabel Losa. De haber detenido á un hombre que hurtó un zarcillo á una muger en la Corredera mientras dormía en la puertada su casa. De una pobre muger, vecina de la calle Nieves Viejas, que se encuentra en grave estado de salud y falta de todo género de recursos. De dos valientes que *armaron* la gran camorra en la calle de Bataneros, recogiendo una navaja. De la detención de otros dos individuos en el Campo de la Verdad por idéntica causa. Del auxilio prestado á un muchacho por haberle votado una piedra en la cabeza, y de una muger portadora de líquidos alcohólicos en abundancia, que dejó en el suelo la fotografía de su rostro, teniendo que ser auxiliada en la casa de socorro. Y nada más en lo que respecta al capítulo de crónica escandalosa.

Sentimos la causa.—Fundada en el mal estado de salud, ha presentado la dimisión del cargo de Gobernador de la provincia de Orense, que le ha sido admitida con fecha 27 de Junio, nuestro distinguido amigo el señor don Bartolomé Polo.

De interés.—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio que publicamos en la sección respectiva, referente á la nueva empresa de sillas de los paseos y sitios públicos, cuyo contrato empieza á regir desde hoy.

Pronóstico.—El de la Luna nueva de hoy se resume en estas palabras: "calor sofocante." Hé aquí un pronóstico de cuya realización nadie duda.

Gobierno.—Se ha hecho cargo interinamente del civil de la provincia de Sevilla, por indisposición del gobernador señor Ríos Acuña, nuestro apreciado amigo el señor don José Bellido Montesinos, secretario del mismo.

Título.—Se ha expedido el de Bachiller, por el rectorado de la Universidad de Sevilla, al alumno del Instituto de Córdoba don Joaquín Trillo Barbero.

Junta.—La de Instrucción pública ha pasado sin observación alguna á la Diputación provincial las cuentas de Mayo de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

Telegrama.—El recibido antea-noche en esta capital, dando cuenta de la corrida de toros verificada en Aranjuez el mismo día, dice lo siguiente: "Cuadrilla, recibimiento entusiasta aficionados Madrid.—Toros Veragua, buenos. ♣ Caballos 20.—*Lagartijo*, inmejorable.—*Guerri-rrita*, superior.—*Mogino*, de primera.—*Gurripa*, cornada al saltar último toro."

Colegio.—El de Jesús Nazareno, que dirige el abogado y licenciado en Letras don Toribio Herrero, se halla instalado en su nueva casa, calle José Rey, número 31 y según tiene anunciado, principiará hoy los repases de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Es cordobés.—Los buenos aficionados madrileños hacen estremos elogios del trabajo dado por el banderillero el *Mojino* en la corrida de toros verificada el domingo, colocando dos pares de rehiletes al segundo bicho de la tarde de manera tan magistral, que dicen sería suficiente para adquirir reputación excelente, si ya no la tuviera muy bien sentada.

Jerez.—La corrida de toros verificada en aquella plaza el domingo último, satisfizo á los aficionados: el ganado era de Laffite y cumplió, despachando 16 areñques. *Lagartijo* se portó en la muerte de sus toros, especialmente en el 3.º; el 5.º fué muerto á manos de *Guerri-rrita*, el cual, con el maestro, pareó al último bicho con primor.

Pensamiento.—El primer paso del hombre para acercarse al bien es el que dá para huir del mal.

Sección minera.—Se han solicitado 18 pertenencias de la mina de hierro "Fortuna," situada en el parage de Morres de Curna, término de Villanueva del Duque.

Cantar.—Un beso dí á tu retrato—para prestarle la vida;—mi lealtad le dá consuelos,—y mi corazón lo anima.

Ruido.—Con objeto de saber si se hallaba en buenas condiciones, hizo con una pistola un disparo el día 28 del mes anterior, en una calle de Posadas, un sujeto, causando con tal motivo la consiguiente alarma. La Guardia civil le detuvo, recogiéndole la pistola.

Certificado.—Se ha expedido el de aptitud para desempeñar las escuelas incompletas del distrito de Hinojosa á doña Visitación Ramirez y á doña Petra Murillo.

A los aspirantes.—Cuatro plazas de Médicos titulares se van á proveer en Bujalance. La dotación de tres es de 1.000 pesetas y de 1.250 la otra. Hasta el 15 se admiten solicitudes.

Incendio.—Hace pocos dias se declaró uno de poca importancia en un olivar del término de Palma del Rio, situado en el pago de Pedro Diaz. Las pérdidas han sido insignificantes.

Defunción.—Nos escriben de Espiel manifestándonos que el día 21 del mes pasado falleció en aquella villa la apreciable señori- ta doña Belen Manso, hija de nuestro antiguo amigo y correspondal señor don Basilio Manso. Las bellas cualidades que enaltecían á la finada, su trato ameno y cariñoso para cuantas personas frecuentaban su amistad, unido todo ello á la bondad de su carácter, hacen que la pérdida de esta jóven, cuando se hallaba gozando de las delicias que produce la juventud en su brillante lozanía, sea muy sentida en aquella localidad. Acompañamos á su señor padre y demás familia en la justificada pena que les aflige.

Al dueño.—Por el alcalde de Encinas Reales se han puesto en depósito una vaca y un becerro que se encontraron extraviados.

Edicto.—Por uno del juzgado de Bujalance se llama á Benito Diez, conocido por "Romo," y á Antonio Linares Castro, por "Jarnecho," contra los que se procede por hurto de caballerías.

Siniestro.—A la una de la tarde del 24 del próximo pasado Junio hicieron la señal de haberse declarado un incendio en despoblado, las campanas de la iglesia de Belalcázar. Efectivamente: el incendio tenía lugar en el sitio denominado Madroñar, distante unos diez kilómetros de expresada villa. La Guardia civil hizo los mayores esfuerzos para conseguir la extinción del siniestro, que consumió algunos árboles y sembrados. Como causante del fuego fué detenido un sujeto que había sido visto por aquellas inmediaciones poco antes de ocurrir este suceso.

Repartimiento.—El de la contribución territorial se halla hasta el tres á la vista en San Sebastian de los Bañeros.

Detenido.—Un vecino de Alcaracejos fué detenido hace pocos dias, á instancia del Juzgado municipal, como autor del robo de dos reses menores, de la propiedad de un vecino de espesada villa.

Aceite.—Ha disminuido notablemente en Málaga la importación y exportación de este líquido, causa por la cual los precios continúan encalmados á 34 reales arroba en puerta y á 35'50 en bodega. El lunes solo entraron 426 arrobas en 76 corambres.

Venga de ahí.—La baja que se ha producido en el precio de las carnes en muchos puntos de la península, es debida en parte á la animación que se advierte en el mercado de Tánger, de donde, á cambio de productos españoles que allí se importan, salen semanalmente varios vapores conduciendo ganado vacuno con destino á Málaga, Cádiz y Barcelona.

Diálogo.—Hoy á tu novio le han dado públicamente un bofetón.—¿En la calle?—No: en la mejilla.

Sea.—Al retirarse de la vida activa el señor conde de Xiquena, que ha venido desempeñando el gobierno civil de Madrid, dicen los periódicos que cuando se restablezca no se olvidarán ni sus servicios ni sus merecimientos. Si la política practicase frecuentemente estos actos, veríamos hacerse políticos á todos los hombres de rectitud y justicia.

CHARADA

A *tercia* *cuatro* le gusta mucho ver siempre el *primera*, pero á *prima* *dos* *tres* *cuarta* cuando empieza una tormenta, si á orillas está del *prima*,

corre á guarecerse presta en la *dos* *tercia* con *cuatro* que á pocos pasos se encuentra.

Solución á la charada anterior
CÁN-TA-RO.

BIARRITZ

En momentos en que gran parte de nuestros compatriotas se preparan, como todos los años, á veranear en la nación vecina, consideramos como un deber recordarles Biarritz.

Doble deber, mejor dicho, de solicitud para nuestros lectores, que no pueden hallar mejor sitio que aquella privilegiada estación, cuyo clima delicioso, encantos naturales y otros, y proximidad á España, deben hacerla el punto de reunión predilecto de los españoles; de gratitud hácia los habitantes de Biarritz, cuya unanimidad y eficacia en socorrer las víctimas de nuestros terremotos é inundaciones no olvidaremos jamás.

Vulgarizándose más cada año esa costumbre, antes exclusivamente propia de la alta sociedad, de ir á pasar el verano fuera de España, han tenido los propietarios del célebre GRAN HOTEL DE BIARRITZ (antes *Hotel Garderes*) la excelente idea de poner al alcance de todos ese espléndido y puede decirse único establecimiento, creando precios hasta ahora inauditos en hoteles de esa importancia.

El almuerzo, con vino, cuesta 4 francos; la comida, con vino, 5 francos, y las habitaciones desde 6 francos al dia.

Cuando se han podido apreciar la excelente cocina, la lujosa y comfortable instalación, en fin, el esmerado servicio del GRAN HOTEL DE BIARRITZ, el más acreditado y mejor frecuentado por las familias españolas, el único que tiene vistas al mar y á la playa de baños, no puede uno menos de felicitar á sus propietarios por esas inteligentes reformas é invitar á sus amigos y conocidos á que las aprovechen.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Hoy, San Casto, y San Secundino, obispo y mártir.—Mañana, El Santísimo Corazon de Jesús y la Visitación de Ntra. Sra.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excelentísimo Cabildo.

—El jubileo circular que debía celebrarse en la Parroquia de San Andrés en los dias 9, 10, 11, 12 y 13 del mes de Julio, ha sido trasladado por disposición de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado á la Iglesia de Religiosas Capuchinas.

—En los dias 1, 2, 3 y 4 del corriente habrá manifesto solemne de 8 á 12 de la mañana y de 4 á 8 de la tarde, en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, costeado, el primero por don Amador Luque en sufragio de sus difuntos, el segundo por la Excmo. Sra. Marquesa de Bucianos, por idem, y el tercero y cuarto por la Excmo. Sra. Baronesa Viuda de San Calixto por idem. El dia dos habrá fiesta solemne á su titular, á las diez de la mañana, en la que predicará el señor D. Ramon Alarcon. El dia tres, á las ocho y media, fiesta solemne al Sagrado Corazon de Jesús, en la que predicará el señor Don Francisco Soulé.

—Octavo dia de novena solemne que las Religiosas Reparadoras celebran en honor del Sagrado Corazon de Jesús y en desagravio de las ofensas que este Divino Corazon recibe en la Sagrada Eucaristía. Expuesta la Divina Magestad á las 4 y media de la tarde, á las seis se rezará el Santo Rosario, Letanias cantadas, siguiéndose la novena, en la que se cantarán motetes al Sagrado Corazon, terminándose con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Todas las mañanas se manifestará y ocultará á las horas de costumbre.

El dia del Sagrado Corazon de Jesús será la misa cantada á las nueve y media, siendo el orador el muy Reverendo Padre Nieto, de la Compañía de Jesús.

—Ultimo dia de solemne octavario que la Comunidad de Religiosas de Corpus Christi consagra al Santísimo Sacramento: á las nueve de la mañana se celebrará solemne función con orquesta y sermon á cargo de el Sr. D. Enrique Coll.

Mañana á las nueve se celebrará en expresada Iglesia una función solemne, con orquesta, dedicada al Sagrado Corazon de Jesús, en la que predicará el señor don Francisco Soulé.

—La Congregación del Sagrado Corazon de Jesús, canónicamente erigida en la Real Iglesia de San Hipólito, celebrará mañana á las seis Comunión para las personas delicadas é impedidas, á las siete,

primera Comunión de regla de los Congregantes de la Purísima y San Stanislao, y concluida la Misa de Comunión, los Congregantes harán su acto de Consagración al Divino Corazon y á la Santísima Virgen; á las ocho la Comunión general de los Congregantes del Sagrado Corazon, correspondiente al primer Domingo del mes; y á las diez exposición de S. D. M., que quedará manifesto hasta las doce, velando alternativamente en su Divina presencia parejas de Congregantes. Por la tarde, á las cuatro, se manifestará y á las seis se harán los ejercicios correspondientes al primer Domingo, leyéndose antes de la bendición del Pacto con el Sagrado Corazon de Jesús.

—En la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, donde se halla establecido un centro de la Santa Obra del Apostolado, se celebrarán los siguientes cultos en honor al Dulcísimo Corazon de Jesús: Mañana á las 8, comunión general de los asociados, renovación del acto de consagración al Sagrado Corazon de Jesús, é imposición de la Cruz á las nuevas celadoras con las ceremonias prescritas, y por la tarde, á las seis, los ejercicios del primer viernes con orquesta y sermón que predicará el señor Dr. D. José Agreda y Bartha, terminando este acto con la procesión y reserva del Santísimo Sacramento. Pasado mañana á las 7 se dirá la misa conventual, despues de la cual se hará el ejercicio que ha venido practicándose durante el mes de Junio. A las 10 y media, misa solemne con orquesta y sermón que predicará el señor don Mariano Amaya.

—El Domingo próximo, á la diez de la mañana celebrará la cofradía del Santísimo Sacramento su fiesta principal de Minerva en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, predicando en ella el señor don Ramon Alarcon y Melendez; y el mismo dia á las seis de la tarde, despues de un breve ejercicio espiritual, tendrá lugar la solemne procesión de costumbre.

—El sábado tres de Julio á las diez de su mañana, se celebrará en el monasterio de religiosas de Santa Marta de esta ciudad, la solemne función del Sagrado Corazon de Jesús, en la que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de Maria.

—El sábado próximo á las nueve de la mañana se celebrará una solemne función al Sagrado Corazon de Jesús, en el convento de Religiosas del Cister, en la que predicará el señor don Juan Bautista del Pozo.

—Los asociados á la Côte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

Quarto aniversario.

EL SEÑOR

D. JOSÉ ILLESCAS Y GIMENEZ,
falleció el dia 2 de Julio de 1882.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana en la Iglesia Parroquial del Arcángel San Miguel, por los Sres. Saerdots que han sido designados, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su señora viuda doña Dolores Encinas suplica á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado.

†

EL SEÑOR

DON ANTONIO RODRIGUEZ
BARRIONUEVO,

falleció el dia 23 de Junio de 1886.

Sus hijos, hijos políticos, hermanos, sobrinos y demás parientes del finado, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones, y les ruegan su asistencia á la Misa de Requiem, que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse en la parroquial de San Andrés, á las siete de la mañana del dia dos del corriente.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 28 de Junio.

Consolidado interior, 60'10
Amortizable, 76'20
Billetes hipotecarios de Cuba, 92'10
Acciones del Banco, 345'00

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

Bujalance.—Trigo de 40 á 44 reales fanega; cebada 22 á 24; aceite á 33 reales arroba.

Posadas.—Trigo de 40 á 42 reales fanega; cebada 25 á 27; aceite á 32'25 reales arroba.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud á todos devuelta sin riantos, ni gastos, por la deliciosa bagna de salud, de DU BARRY, de Londres, la **Revalenta arábica.**

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vesiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. — 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellan, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catapráctico Wurzer, etc.

Curá núm. 69,924. — «Soissons (A-ne), el 10 de enero 1888. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la **Revalenta de Barry.** Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada. — DE CHASELLES, condesa de Gourgues»

Curá núm. 62,845. — Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Núm. 49,842. — La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento incoercido, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 46,270. — Señor Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. — Núm. 46,210. — Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 45 á 18 veces al día, durante 8 años. — Núm. 46,218. — El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento, obstinado. — Núm. 18,744. — El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. — Núm. 49,522. — Sr. Baldwin, del go- amiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escases de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces hue precio en medicinas
Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.
Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.
DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París. — Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaos, 17.

LA MODA
GRAN FABRICA DE GALZADO
DE
Antonio de Olmo
7, Reloj y Plaza de la Compañía 7
CORDOBA

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase y reconocido como el primero de esta capital, se construyen á medida ó expenden hechos todo género de calzados, desde el lige o y elegante zapato de balle, hasta el fuerte y cómodo brodequin inglés y la bota de montar.
Especialidad en calzados de niños y particularmente en el de señora, hasta el punto de no existir en toda la provincia dama elegante ó vulera señorita, cuyo plé diminuto é incitante no se vea doblemente embellecido con los maravillas que en dicho establecimiento producen diariamente el buen gusto, la laboriosidad y los frecuentes viajes de sus dueños á las mejores fábricas del reino, cuyos adelantos estudia en beneficio de su acreditada casa.
Para pies defectuosos también se construyen toda clase de calzados, por deformes que sean aquellos, contando con este objeto dentro de su mismo establecimiento con un hábil é inteligente maestro hormero.

LA ESTRELLA
fábrica de licores y especialidad en anisados
12, TEJARES 12.—CÓRDOBA.
Anisados y licores de todas clases. Anís corriente, clase superior, á 36 reales arroba. Servicio á domicilio.
En la confeccion de todos los anisados y licores de esta fábrica, no se emplean mas que aguardientes puros de uvas, procedentes de la de don José Montero Rubio, de Priego.

DESINFECCION, ECONOMÍA Y EFICAZ POR LOS
SULFATOS DE HIERRO Y COBRE FENICADOS.
La práctica ha sancionado su empleo para el saneamiento de las alcantarillas y cloacas de las grandes poblaciones y escusados particulares. Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza de Moncada, números 1 y 3 Barcelona. — Expediciones á todas partes.

VENTA.
Se hace de una elegante cama de cajón chapada de caoba, en muy buen estado. Puede verse y tratarse, Arenillas 12.
Se venden los terrenos de los cortijos llamados Ruidiaz y Zorrera, con cabida de 1.150 fanegas de tierra, con aguas abundantes para ganados, y término de Fernan-Núñez. Para tratar, en citada villa, con su dueño don Antonio Naranjo, calle San Marcos número 62. s15-11

Se arrienda desde el día la pequeña casa de nueva construcción calle de Pompeyos número 1, duplicado. Informarán en la librería del «Diario». s15-8
Se venden cómodas, mesas de lavabo y de noche nuevas, á precios arreglados. Pueden verse todos los días en la plazuela del Potro 20.

Se vende una gran partida de papel para envolver; varios muebles procedentes de almonedas, y otros efectos, en la plazuela de las Cañas, casa accesoria á la fábrica de sombreros. s4-2

Don José Coscollano y Burillo, Licenciado en Ciencias, dará durante el verano repaso de las asignaturas del Bachillerato, correspondientes á esta sección. Cardenal Toledo 10. s4-2

Se vende un tronco de Caballos con la edad en la boca, carruajes y garniciones, en la plazuela de Séneca número 13. s4-2
Se vende ó se alquila un piano. Pararán razón, cale Gutierrez de los Rios núm. 36. s4-2

ECONOMÍA.
En subasta judicial que tendrá efecto en el Juzgado de primera instancia de la derecha, calle de las Cabezas número quince, el día primero de Julio á las doce de su mañana, se vende una casa de nueva construcción número 58, calle Gutierrez de los Rios, antes de Almonas, de esta ciudad, siendo admisibles las posturas que cubran la cantidad de 40.288 reales vellón, que importan las dos terceras partes de su aprecio.
Se vende una máquina de vapor de 4 á 6 caballos de fuerza, una gran caldera de cobre para molino aceitero, cabida 180 arrobas, sistema moderno; una magnífica prensa de molineta y un moladero de aceituna, sistema Pheyffer, movida á vapor ó con caballería, todo junto ó separado. Dirigirse á don Eduardo Muñoz, en Lopera, por Villa del Rio. n.15-4

Se obtienen con considerable ventaja los viveres en el nuevo establecimiento de Ultramarinos del antiguo comerciante don Salustiano Gomez, en la calle del Liceo número 52; siendo los viveres de lo mas selecto, los precios son por el orden siguiente:
Once reales los 460 gramos de salchichón; 3 y medio de queso manchego; 4 y medio de bota; 5 de Gruyere; 3 de dátiles; 4 la botella de vino Jerez viejo; 5 de manzanilla; 1 y medio la lata de sardinas; 6 de salmón, langosta, ostras, merluza, besugo, bonito y otros; 6 de harina lacteada, y 5 y medio de leche condensada. s4-4

EMPRESA DE SILLAS
DE
PASEOS Y SITIOS PÚBLICOS
DE **CORDOBA.**

La Empresa que por contrato con el Excmo. Ayuntamiento ha tomado á su cargo este servicio, tiene la honra de dirigirse á este ilustrado público para manifestarle que lo prestará con el mismo material de sillas viejas de madera, que hasta aquí viene haciéndose, é interin propone á la Corporación Municipal sustituir é las por otras de hierro. Inaugurará dicho servicio, aunque a pesar suyo, con las referidas sillas que se le entreguen por el Municipio, según viene siendo costumbre, y con arreglo al pliego de condiciones que ha servido para la subasta de este arbitrio.
Los empleados de esta empresa, ó sean los recadadores, llevarán como distintivo una garra con su número, para que el público pueda tomarles el mismo y dar parte á esta Empresa de cualquier falta ó abuso que puedan cometer.

Además, en esta como en otras varias capitales donde tiene montado este servicio, con cómodas y elegantes sillas de hierro, establece el sistema de billetes para la recudación, y por el cual tendrá derecho el público á volver á sentarse por segunda vez, inutilizando dicho billete el revisor, para que encuentren sillas desocupadas, inutilizando dicho billete el revisor, para que no vuelva á servir por tercera vez, evitándose por esta medio las infinitas quejas, molestias y disgustos que son consiguientes entre el público y los cobradores.

Habrán inspectores que igualmente llevarán el mismo distintivo, para que puedan tomarles también el número, por si cometiesen alguna falta, puedan ser separados de su cargo, como los anteriores, si no fuesen átomos y finos con el público.
Se ruesa á los concurrentes al paseo exijan el correspondiente billete al cobrador y lo conserven en su poder para acreditar que han pagado la silla que ocupan, y presentarlo al inspector para la separación de su talón, pues de no presentar el billete el referido empleado, están obligados á volver á pagar, por mas que justifiquen que lo han verificado, si no presentan el billete que así lo acredite.

Se advierte al público que nadie podrá ocupar mas de un asiento, aunque pretenda pagar otros, para su mayor comodidad, y por consiguiente cuando quiera que vea una silla desocupada en el paseo, tiene perfectísimo derecho á tomarla por sí mismo ó mandar á los dependientes de la Empresa á que se la lleven, puesto que el derecho á ocupar el mismo asiento lo pierde desde el momento en que lo abandona la persona que lo ocupa, y en cuyo concepto nadie podrá guardar silla alguna para otra persona, bajo el pretexto de que han sido pagadas, ó otra excusa cualquiera.
Córdoba 1.º de Julio de 1886.

La Empresa. 1-1

COMPOSICION PARA LOS BAÑOS ARTIFICIALES
DE GARRATRACA.
Con esta composición, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos á los de Garratraca, y de análogas virtudes á los de Archaena, Ontaneda, La Puda, etc., tan recomendados para la curación de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputación.
Hay también paquetes de sales marinas, con las que se imita perfectamente el agua del mar, y que son un recurso precioso para los que no pueden ir á los puertos, pues por un gasto insignificante consiguen los resultados de una temporada de baños sin las molestias que estos ocasionan.
Para satisfacer los deseos de algunos consumidores, se han traído directamente de las costas del Cantábrico sales naturales de mar con sus correspondientes algas, y podemos ofrecerlas con ventajas en el precio y garantizada su procedencia.
Se venden en Córdoba en las farmacias de D. Mariano Montilla, calle San Pablo núm 37, y en la de D. Joaquín Fuentes, calle San Fernando núm 43, y en ambas se facilitan prospectos y se encargan de preparar toda clase de baños artificiales.

OPRESIONES NEURALGIAS
CATARROS CONSIPIDOS, CURADOS Por los CHIBULLOS ESPIC.
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Llévate esta firma: J. ESPIC.)
Vente por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

Jarabe de quina ferruginoso
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las esrófulas, en la debilidad producida por as hemorragias, y por toda clase de pérdidas, y es sin lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que can tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los mas satisfic torios resultados de su empleo.
Precio: 10 reales frasco. — Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marin, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Lujan, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

UNA EXPOSICION MAS,
UN TRIUNFO MAS.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acabadas de obtener en la Exposicion internacional de Salud de Londres la
MEDALLA DE ORO
Suprema recompensa que allí se concedió á la Industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.
A pesetas 2'50 semanales.
CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 16.—CÓRDOBA

SALUD PARA TODOS
PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS
Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos.
Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.
Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.
EL UNGUENTO
es un remedio infalible para los males de piernas; del seno, heridas antiguas llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.
Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.
POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES,
Hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos juntas récias obra como por encanto.
Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor **Holloway, 78, New Oxford, Street, antes 533, Oxford Street, Londres.**
y se venden á ls. 1 1/2d., 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s., y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.
Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Pote, si llevan la direccion, **53, New Oxford Street, Londres, no caci3, aflasi**

LA MERCED
CASA DE BAÑOS
BAJO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO
DON ENRIQUE HERNANDEZ
Plaza de las Doblas número 10,
y Campo de la Merced.

PRECIOS.

CLASES.	BAÑO SUELTO	ABONO POR		
		10 baños	15 baños	20 baños
Baño de vapor ó ruso, con repa Duchas de todas clases y baños naturales, frios ó calientes con ídem.	16 rs.	100 rs.	140 rs	160 rs
Baños compuestos medicinales.	4 »	35 »	50 »	

Precios convencionales.
Las composiciones medicinales para obtener los baños compuestos, su pago es aparte y no dá derecho al uso de la ropa de la casa. Consulte á antes al médico el tiempo, número y graduacion del baño.
Horas: de 6 de la mañana en adelante.
Plaza de las Doblas 10, y Campo de la Merced.

EL PERFUME UNIVERSAL
AGUA FLORIDA
de **MURRAY y LANMAN.**
Preparación mas exquisita y refrigerante que conocida para el Tórax, el Pañuelo y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios,
MURRAY y LANMAN, Nueva York,
se vende en todas las Perfumerías y Boticas.

PÍLDORAS DE BLANCARD
con **Yoduro de Hierro Inalterable**
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. 1855
Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.) las afecciones contrarias a cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (Aguas blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc.
En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante.
Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exhibase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

La persona que haya encontrado un abanico de ébano y raso negro con blonda, que se estravió la noche del día del Corpus, enfrente al altar de las Casas Consistoriales, ó en la calle de Claudio Marcelo, y quiera devolverlo á su dueño, puede hacerlo en la calle Arco Real núm. 9. s6-5

Bastones y abanicos para sordos. Una trompeta acústica de gran potencia colocada en dichos objetos de modo que apenas es visible y permite á las personas que padecen esta dolencia asistir á los teatros y reuniones, oyendo perfectamente todo lo que se hable, aunque sea á grandes distancias.
Estos aparatos se venden en casa de los señores Aramburo hermanos, Principe 12, Madrid, al precio de 50 pesetas uno. s4-4

LA NUEVA
PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO
DE
J. BALDOMERO ALAMO
Letrados, 22
CORDOBA.

Gran surtido en todo lo concerniente á este ramo: en el mismo establecimiento se halla de venta la pequeña «Guía de Córdoba», ó sea «Guía del forastero en Córdoba», y el libro de preguntas y respuestas «El Nuevoadi-vino.» s4-3

Se arrienda desde el día un departamento muy bueno y amplio en la casa número 111 calle del Sol, hoy Agustín Moreno. En la misma darán razón. s4-3

Se arriendan las casas número 16 calle del Romero, id. 94 calle Santa María de Gracia, id. sin número en la calle de Doña Engracia y un portal número 79 calle Alfonso XII. Se trata con el Procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, Paraiso 15. s8-6

Desde el día se arrienda la bonita y cómoda casa de la huerta de la sierra, conocida por Vista-hermosa, á dos kilómetros de esta ciudad. Para tratar, en la misma, ó en la plazuela de San Rafael 2. s4-1

Se arrienda desde el día un granero de cabida de 2.000 fanegas, en la calle de las Campanas número 4. Tambien se arrienda una cuadra con diez plazas, y en la misma casa se venden libros y objetos curiosos. s3-1
Aviso al público
¡Atención!
Desde la fecha se expenderá carne de vaca y ternera á cuatro céntimos de peseta menos del precio á que las expendan las Tablas reguladoras.
¡Atención!
Despacho permanente desde las tres de la mañana hasta las doce de la noche, en la calle
Toril número 14.